

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.603

Suscripción en Córdoba. Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50 »
Fuera de Córdoba. Por un mes: 2,50 »
Por trimestre: 7 »

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

EL GUSANO DE LA ACEITUNA (1)

II

Decíamos en otra ocasión al ocuparnos de este asunto, que la mosca del olivo ó su larva no constituía un peligro para la propiedad olivarera, permitiéndose solamente depositar sus huevos en la aceituna.

Esta afirmación que hacíamos entonces y repetimos ahora para aclarar el concepto, significa que el insecto no ataca á la vitalidad de la planta ni produce en ella enfermedad alguna que pueda destruirla; así como el depositar sus gérmenes en la aceituna, lleva consigo un gran peligro para la producción, no solamente en la cantidad, sino en la calidad, en razón á que alimentándose la larva de la parte carnosa del fruto, destruye la célula en la cual tiene lugar la formación del aceite.

Esta observación que creemos muy oportuna, nos proporciona nueva ocasión de insistir sobre un asunto de tanta importancia para completar el estudio de este insecto, aún cuando no hagamos más que repetir y confirmar lo que ya se ha expuesto sobre él.

La mosca del olivo tiene un poder de reproducción inmenso, pues cada hembra lleva alojados en sus ovarios infinidad de huevos, que va depositando en la aceituna por medio de su oviscapto.

Este aparato especial en las hembras, lo constituye un tubo membranoso-córneo unido á los últimos anillos del abdomen por medio de un repliegue de tejido blando que le permite contraerlo ó dilatarlo á voluntad, é interiormente con los conductos que bajan de los ovarios ú oviductos, que son unas bolsas de forma alargada que tienen las hembras á cada lado del abdomen, y termina en un aguijón córneo, deprimido y extremadamente agudo, del cual se valen para perforar el fruto. La manera que tiene este animal de practicar esta operación no deja de ser curiosa.

Consiste en posarse sobre el fruto agitando continuamente las alas hasta encontrar el sitio más conveniente á su objeto, que es aquella parte de la aceituna más expuesta á los rayos del sol; invirtiendo entonces el abdomen ó lo que es igual, adoptando una posición que parece estar sentado, empieza á punzar con su aguijón hasta quedar alojado en la aceituna, en una línea si puede admitirse la frase, casi paralela á la epidermis. Esta operación que repite en un mismo fruto, sin que sea regla general, hasta ocho ó diez veces, tiene un periodo de duración de diez á quince minutos.

Sin embargo de esta prodigiosa fecundidad, la mosca olivarera no llega á su completo estado de desarrollo con relación á sus larvas, más que en una proporción de un dos á un tres por ciento, lo cual se explica perfectamente.

Siendo el periodo de su desarrollo, al estado perfecto, por el otoño, ya se comprenderá muy bien que no es esta época más apropiada para alcanzarlo, en atención á que las lluvias y fríos casi constantes en esta estación, perjudican notablemente al insecto en sus diferentes estados de metamorfosis; al mismo tiempo que la recolección de la aceituna viene á completar este proceso de destrucción, pues las infinitas larvas ó gusanos que salen de este fruto almacenado, mueren indefectiblemente por faltarles condiciones de vitalidad. Así se explica la gran cantidad de huevos que las hembras llevan en sus ovarios, de los cuales se pierden al estado de larva ó ninfa, en una proporción de más de un noventa por ciento.

Este insecto, del que no se han dado cuenta los olivicultores hasta ver prácticamente los daños que ocasiona en la producción, muestra preferencia á depositar sus huevos en la aceituna llamada *manzanilla*, en nuestro concepto, por ser de la primera que alcanza la madurez y puede proporcionar á la nueva prole un alimento más apropiado y una existencia más positiva, siendo un verdadero fermento para su producción, pues raro es el año que no ataca á esta clase de fruto, aún en las condiciones menos favorables para su desarrollo.

(1) Véase el DIARIO de 22 de Octubre.

Pero si esta clase de aceituna parece ser un terreno perfectamente abonado para su gestación, hay una variedad de este fruto que tiene cierta inmunidad á los efectos del insecto, parecido á la llamada *manzanilla*, de forma algo alargada y sin vértice ó pezoncillo en la parte inferior, siendo de epidermis tan fina que se le puede desprender con gran facilidad.

El insecto ataca á esta variedad lo mismo que á las demás, con la diferencia de que la larva resulta desarrollada en una proporción mucho menor. La causa de esta anomalía consiste ó parece tener su origen en la textura especial de su epidermis, que al ser herida por el insecto se dislocara, se contraen sus bordes y queda al descubierto el huevo que ha de producir la larva y que los agentes atmosféricos se cuidan en su mayor parte de destruir.

Ahora bien, dándose con preferencia la larva de la *musca olivarera* todos los años en la aceituna *manzanilla*, ¿podría extinguirse el insecto haciendo desaparecer esta variedad?

Grandes son los inconvenientes y en grave responsabilidad pudiera incurrirse al querer resolver esta cuestión á priori, donde se necesita de una gran experimentación para aconsejar con acierto en un asunto de tanta importancia.

No es posible abordar esta cuestión sin poseer esa experiencia de todo punto indispensable y de la cual han de salir los términos del problema, ni tampoco predecir qué rumbo tomaría el insecto al verse privado del fruto de su preferencia; pero sí podemos asegurar que por este solo hecho no dejaría de existir.

Tal vez al desaparecer el foco se limitara bastante su desarrollo, pero es muy posible también que lo que hoy es accidental en otras variedades, se convirtiera en una causa permanente. Así es que nuestra opinión, caso de ser autorizada, se reduciría á aconsejar el ingerto de la variedad antes expresada, en la planta que produce la aceituna *manzanilla*. Esto tiene grandes ventajas; la principal, que es un fruto que se presta mejor á ser atacado por el insecto, en razón á tener una epidermis muy fina y al mismo tiempo que dada su condición especial de finura y elasticidad, se rompe al ser picada por el insecto y deja expuesto el huevo á las inclemencias del tiempo, que, como dijimos antes, los hace abortar en una proporción considerable.

Antes de terminar este incorrecto trabajo, conviene hacer presente otra de las causas que perjudican notablemente al desarrollo de la mosca olivarera, cual es la acción de los pájaros insectívoros.

La familia de los *muscidos* ó moscas, es la que presta mayor contingente á la alimentación de los pájaros insectívoros, no solamente por la gran variedad de sus especies, sino también por la constitución blanda de su organismo. Un pájaro insectívoro, el ruiseñor por ejemplo, ó el llamado vulgarmente pajarillo del agua, consume al día, por término medio, veinte insectos, que suman al año la cifra de siete mil trescientos. Suponiendo que de esta cantidad pertenecieran cuatro mil á la familia de los *muscidos*, y de estos, dos mil á la especie *olivarera*, tendríamos que cada pájaro insectívoro destruye al año dos mil moscas del olivo completamente desarrolladas, y además á las que estas pudieran dar origen por medio de sus huevos.

Hemos hecho uso de los números para que se comprenda mejor la importancia de estas aves en la agricultura, y no nos cansaremos de repetir la conveniencia de respetarlas, por los grandes beneficios que de una manera anónima y modesta prestan á la propiedad.

MANUEL PRIGGO.

Montoro.

El mensaje de Cleveland

Celebróse el lunes en Washington la primera sesión del Congreso de los Estados Unidos.

En la parte del mensaje relativa á Cuba, dijo Mr. Cleveland lo siguiente, comunicado por la Agencia Fabra.

Nueva York 7.—En el mensaje presentado por el presidente Cleveland al Con-

greso americano, se manifiesta que las reclamaciones hechas por los Estados Unidos á Turquía obtendrán debida satisfacción, y deplora la guerra de Cuba, añadiendo que la situación de los insurrectos no permite reconocerles el carácter de beligerantes. Lamenta que algunos elementos aventureros é inquietos de la población yankee obliguen al gobierno á una vigilancia forzosa.

El problema de la compra de Cuba por los Estados Unidos, podría examinarse si España consintiera en ella. La concesión á Cuba de la autonomía, sería una solución honrosa y que probablemente produciría la pacificación.

Los Estados Unidos propusieron en otro tiempo á España que esta concediera á Cuba el régimen del *home rule*, solución que el gobierno americano facilitaría; pero no obtuvo contestación de España. Espera que se llegará á la reconciliación de España y Cuba, añadiendo que no permitirá que ninguna potencia se mezcle en los asuntos de Cuba.

Nuestra nación, dice, no podrá guardar indefinidamente la actitud actual, y podríamos vernos obligados á imponer á España un plazo para terminar la guerra de Cuba, ya sea sola, ya con la cooperación yankee. Cuando la impotencia de España sea manifiesta, los Estados Unidos sabrán cumplir su deber.

El Mensaje termina mencionando el acuerdo á que se ha llegado entre Inglaterra y Venezuela.

Washington 7.—Al mensaje del presidente Cleveland acompaña un informe del secretario Mr. Olney explicando los motivos de ser imposible otorgar á los cubanos el carácter de beligerantes.

Son estos que los insurrectos carecen de gobierno local, organizado, y de medios de ejercer los derechos, prerrogativas y obligaciones que impone la soberanía.

El informe recuerda que los insurrectos han destruido plantaciones americanas y vejado á ciudadanos yankees.

Muy graves son las manifestaciones de Cleveland.

Lo que declaró el presidente en 1895 servirá de punto de partida y de base para compararlo con lo que manifiesta ahora.

Hé aquí el texto oficial del mensaje de 1895, remitido el año pasado por nuestro ministro en Washington y comunicado oficialmente á los periódicos españoles:

«Otra vez hay grandes disturbios en Cuba.

Una insurrección, en cierto modo más activa que la de 1868 á 1878, existe en una gran porción del interior al Este de la isla, amenazando hasta algunas poblaciones de la costa. Además de perturbar las relaciones comerciales de Cuba, en las que toma nuestro país una parte muy principal, esa lucha ha originado por parte del pueblo americano movimientos de *sentimental* simpatía, que han puesto al gobierno en el caso de obligar á todos á la obediencia de nuestras leyes de neutralidad, para evitar que se abuse de su territorio y se ayude en él á mansalva á los que están en armas contra la soberanía de España.

Cualquiera que sea la tradicional simpatía que particularmente puedan tener los americanos del Norte respecto de un pueblo que parece luchar para lograr mayor autonomía y más libertades; por arraigada que esa simpatía pueda estar á favor de nuestros vecinos, es, sin embargo, evidente la obligación en que se halla el Gobierno de observar y cumplir de buena fé los deberes reconocidos á las relaciones internacionales, y nuestros conciudadanos no deberán con su conducta hacerle más difícil el cumplimiento de aquellas obligaciones que emanan de su lealtad, violando como particulares las leyes de la neutralidad que él está en el caso de observar y cumplir en sus relaciones con los Estados amigos.

Ni el calor de las simpatías de nuestro pueblo por los insurrectos cubanos, ni las pérdidas y los daños sufridos, ni el poco resultado de los esfuerzos hechos hasta ahora para restaurar la paz y el orden en la isla de Cuba, ni la impresión que en

nuestros ánimos pueden haber producido las crueldades que parecen caracterizar esta guerra, conducida de una manera feroz y sangnaria, han disminuido la resolución del gobierno de cumplir honradamente con todos los deberes internacionales, sin que por eso desee con menos vehemencia ver cesar pronto la lucha y la destrucción que origina el presente conflicto, y que se restablezca en la isla de Cuba la paz y el orden, para que á su sombra vuelva á desarrollarse la actividad de las empresas pacíficas.»

Mucho han cambiado las cosas, y no para bien desde el año pasado. Según habrá advertido el lector, no se expresaba entonces sino un deseo más plácido que eficaz de ver restaurados el orden y la paz en la isla de Cuba.

Hoy, el presidente de la República norteamericana, si bien no marca términos, formula verdaderas intimaciones.

Resguardándose detrás de una concesión aparente en el punto relativo á la beligerancia de los facciosos, señala para el caso de que España no pueda dominar pronto la rebelión de sus súbditos, los medios con que se propone cooperar á tal empresa el gobierno de los Estados Unidos.

Después de mencionar sin empacho arbitrios tan extremados como el otorgamiento semiforzoso de la autonomía y la venta de la isla de Cuba, advierte que la República norteamericana no tolerará la mediación de ningún Estado de Europa, por considerar que ella sola tiene derecho para procurar solidariamente con España la resolución del conflicto.

Nada decide por el momento Mr. Cleveland, pero deja trazada la línea de conducta á que en lo sucesivo habrá de ajustarse Mr. Mac Kinley.

Confirma y ratifica además la política á que con harta temeridad ha dado sanción reciente la Gran Bretaña, á propósito de sus disensiones con la República de Venezuela.

Únicamente la América del Norte podrá intervenir en los asuntos americanos.

¿Qué pensará de esto Europa?

No lo sabemos, ni disponemos de espacio para entrar en consideraciones baldías.

España juzgará su causa, y cumpliendo un deber harto voluntado hasta ahora, significará su voluntad al Gobierno.

(De El Liberal.)

Consideraciones á un compañero

(Conclusión)

La autonomía es la libertad, y como ésta, tiene también sus limitaciones; lo cual es lógico y racional porque nada hay absoluto en el mundo. Solo se concibe al hombre completamente libre en el estado salvaje, viviendo en las selvas. En el seno de la sociedad, (que es su estado natural, porque el hombre ante todo es un ente social y solo en la sociedad es donde cumple sus destinos), tiene que supeditarse á las conveniencias de la sociedad y á las leyes que ella misma se dá en pró de estas conveniencias. Sus derechos están limitados por el derecho de los demás. Luego la libertad no puede ser absoluta.

Si el hombre no puede ser absolutamente autónomo, siendo el ser más privilegiado de la creación y la unidad del mundo, en provecho del cual se han formado todos los organismos y á cuyo servicio están todas las cosas, menos pueden serlo los Municipios, que son agrupaciones de hombres, base y componentes de los Estados. Al hombre solo se concibe libre completamente en el estado selvático; al Municipio solo podría considerarse absolutamente autónomo dentro del feudalismo, y no creo yo que nadie que tenga íntegra su razón, juzgue el feudalismo un progreso y quiera volver á aquel los ominosos tiempos, que por fortuna pasaron para no volver jamás, porque la Humanidad camina siempre, aunque en los zig-zags del camino parezca que algunas veces retrocede, en sentido progresivo.

¿Quiere decir esto que seamos enemigos de la autonomía de los Municipios? De ninguna manera. Queremos, por el contra-

rio, que los Municipios tengan las facultades propias que les corresponden para arreglar sus asuntos y administrar sus peculiares intereses con entera libertad, sin las trabas ni cortapisas de una funesta centralización, que muchas veces malogra y mata las más fecundas iniciativas y obstruye y entorpece las obras de mayor utilidad; pero como al interés de los Municipios está ligado el interés general de la sociedad, y por ende del individuo que de ella forma parte, de ahí que el Estado se le conceda el protectorado, (claro que también con sus debidas limitaciones), y se le reconozca el derecho de alta inspección.

Si por ejercer esta y en virtud de ese protectorado, el poder legislativo atiende á encauzar los servicios de los Municipios estatuyendo reglas que aseguren el acierto y el buen resultado de la gestión de los Ayuntamientos en beneficio de los vecinos y de la sociedad en general, supuesto un régimen liberal y democrático, en el cual todos los ciudadanos eligen á sus legisladores y estos representan á todos los pueblos, ¿puede creerse atentatoria á los derechos de los Municipios una reforma que reuna todas esas circunstancias, que es la reforma que pide la clase secretarial?

¿Considera nadie atentatorio á la autonomía municipal el que no pueda nombrarse Maestro de escuela al que no tenga un título oficial que garantice sus conocimientos y aptitudes? ¿No está establecido, y todos lo encontramos muy natural, que para que los Ayuntamientos nombren titulares de Medicina y Farmacia, lo hagan en favor de Licenciados ó Doctores en estas facultades? ¿Se le ocurre á nadie que reciba, y aún planee y dirija una construcción, el que no sea Ingeniero, ó por lo menos Arquitecto ó Maestro de Obras? Pues, si delicada es la enseñanza, importante la salud y atendible el ornato público y la solidez de los edificios, la administración municipal, que lo abarca todo y que es la encomendada á los Secretarios, ¿es menos digna de atención, ni entraña menos interés que los parciales, aunque importantes servicios que acabo de reseñar?

Es de sentido común que la libertad es para el bien, nunca para el mal, y en este principio profundamente moral y filosófico, están basados los preceptos que regulan los servicios sociales antes indicados y otros muchos de igual conveniencia. ¿No es un contra-sentido que la ley municipal deje abandonado al capricho de un cacique y al sarcasmo del ya citado artículo 123, el servicio más importante de los Municipios, pues no en balde se ha dicho que los Secretarios son el alma de estos organismos? ¿Está conforme el compañero, puede estarlo ninguno que estime en algo su dignidad profesional, con el concepto despreciable y la situación ridícula en que nos tiene colocados el malhadado artículo y los que le subsiguen?

Yo no puedo creerlo. Pero siguiendo por ese camino sería desviarme del objeto primordial de que trato, y vuelvo á la autonomía, aunque muy poco me reste decir.

Nadie ya, por fortuna, sostiene exageradas teorías en ningún orden de ideas político sociales, que si alguna vez, empujados de los irreflexivos entusiasmos del sectarismo revolucionario fanatizaron á algunas gentes, se desvanecieron al soplo de la lógica realidad, convencidas las conciencias de que más eran engendros calenturientos, aunque generosos, de gabinete, que principios de gobierno y de práctica ejecución.

Pero aunque tuvieran algún fundamento los escrúpulos autonomistas de este ó del otro compañero, yo les diría que no debe privarse á los Municipios de aquello que se considera bueno para la nación.

Todo el mundo reconoce que la inamovilidad de los empleados es una garantía de acierto y de moralidad y encierra altísima conveniencia para la administración pública, y en este sentido existen ya leyes generales, por nadie combatidas, que regulan la estabilidad y los derechos de los funcionarios, notándose una gran tendencia á generalizar, completar y asegurar esta reforma, sin que á nadie se le ocurra invocar en contra la autonomía de

los gobiernos; antes por el contrario, encontrando muy racionales y muy justas las limitaciones en esta particular impone la ley á los mismos, que es igual que imponérsela á la avaricia y á la invasión de los políticos en todas las esferas con detrimento y perturbación del orden moral. Pues si estas limitaciones de los gobiernos se consideran tributo pagado á la libertad de la nación, ¿por qué no se ha de imponer igual tributo en bien de los pueblos á los Ayuntamientos, que son en muchas partes la trinchera donde se parapeta y desde la cual dispara sus dardos el caciquismo local?

A nadie más que á los mismos pueblos, cuya administración desquiciada amenaza ruina inminente, interesa la reforma secretarial, que ha de ser base de la reforma administrativa, y por eso es simpática á los partidos, y por eso cuenta con el apoyo de la opinión y por eso se va extendiendo su influjo por todas partes y se hace popular y llegará á imponerse, siendo el paso más avanzado en el sentido de la verdadera autonomía de los pueblos, que es asegurar su independencia y sus intereses, y librarlos de la rapiña de las banderías mal llamadas políticas que los convierten en juguete de sus pasiones y blanco de las mal desmedidas ambiciones y arbitrariedades.

Y voy á concluir copiando lo que dice otro campeón de la clase en la prensa «La Administración pública» de Segovia, que acabo de leer con mucho gusto en «El Correo» de Madrid.

«Exíjase á los Secretarios de nueva entrada un somero conocimiento de la legislación y las prácticas administrativas, obligúesele á informar á las comisiones y al Ayuntamiento sobre los asuntos antes de sugetarlos á discusión, decláreseles responsables con la corporación, cuando el acuerdo se tomase de conformidad con su dictamen, y tendremos una administración municipal activa, honrada y tan perfecta como puede serlo obra humana»

«¿Esto es difícil de conseguir? Agrúpanse los Secretarios de Ayuntamiento; que si bien la iniciativa individual nada puede y poco vale, cuando una gran pluralidad de hombres se mueve uniformemente merced á consorcio apretado en el pensamiento y en los actos, pidiendo moralidad y justicia, las filas engrosan, el espíritu de unos pocos llega á ser por asimilación espíritu nacional, y entonces algún partido, ávido de reformas y de prestigio, ó quizá un hombre de gobierno templado excepcionalmente, hará que entre las glorias de nuestra legislación figure una ley municipal limpia de los restos anacrónicos que en lo tocante á empleados tenemos en la de 1877.»

DÁMASO ÁNGULO MAYORGA.

ACERCA DE FILIPINAS (1)

II

Más á todas las construcciones ya enumeradas que existen en Cavite, superan en gradiosidad, solidez y gusto, como en todo el archipiélago filipino, las iglesias y casas conventuales de las diferentes órdenes religiosas. En Cavite, con ser población pequeña, no hemos de dejar de enumerar la iglesia y convento de Santo Domingo, situado en un extremo de la calle de Novaliches, y de Recoletos, en el promedio de la calle Real. Pasan á lugar secundario, y no por ello dejan de tener importancia, la iglesia parroquial á cargo de un religioso agustino, y la capilla en que se veneran los santos Patronos de aquella capital, que administra y cuida el Padre Tato, indio de por sí y tato ó chato por naturaleza, como todos.

Hecho este descriptivo croquis de Cavite, que además de puerto de mar es plaza fuerte, pasemos á dar noticia de alguno de los desgraciados que han purgado su crimen de lesa patria pasándoseles por las armas.

Máximo Inocencio

Era este indio de estatura alta (su domicilio lindaba en su parte O. con la Administración de Hacienda pública, calle del Arsenal) tendría unos 55 á 60 años, era natural de Cavite, y estaba casado, habiendo tenido varios hijos, de los cuales el mayor hace tres años se licenció en medicina en la Universidad de Manila.

Sus ideas separatistas no ha tenido que demostrarlas en la ocasión presente para que fuera perseguido por los defensores de nuestra integridad.

En la anterior insurrección fué perseguido, cogido y condenado por nuestras autoridades, siendo deportado á la Península, de uno de cuyos presidios, si mal no

recordamos el de Cartagena, se fugó. Estuvo entonces en París y Londres, recorrió varias capitales de España, y cuando se le indultó regresó á su país natal, donde por su posición social entre los suyos y pecuniaria, gozaba de gran afluencia.

Contratista de varios servicios con destino al arsenal de Cavite, se lucraba grandemente, y si bien en su idea separatista merece ó merecía repulsión por parte de todo buen español, la conducta de este como de todo indio hipócrita por naturaleza, no dejaba traslucir su traición, y como aparentaba gran afecto y servilismo á los castilla, de ahí que entre todos gozase de simpatías.

El indio, que es una verdadera enciclopedia de todos los vicios, tiene además de la hipocresía y mala intención con los castilla, los de ser borracho, lujurioso, sin sentido moral y jugador en primer término, y sin negar, sino todo lo contrario, que es dominado por los demás pecados capitales, y hasta de los de pueblo, villas y aldeas, en gracia á la verdad, es necesario afirmar que los citados son los más arraigados.

Consentido ó no el juego, Máximo, ya en Cavite, ora en Manila ó en cualquier pueblo de estas provincias especialmente, tenía su cuartel general, y obraba ya como general banquero, bien como punto filipino.

Hacía gala de su independencia, y que su valía era grande lo demuestran entre otros los hechos de marcada insubordinación que cometía, bien no acudiendo á citas que se le hacían por autoridades, bien contraviniendo pasivamente ó no los mandatos de estas. Por contrabando de dinero (pesos mexicanos) se procedió en más de una ocasión contra él y fué absuelto.

Máximo Inocencio, por su experiencia, osadía ó posición, podemos asegurar que era el principal cabecilla separatista que existía en la provincia de Cavite.

No solamente por los hombres, sino por Dios, está juzgado este indio, qué fué sobresaliente figura en su país; mas si sus gravísimas culpas no son dignas de acogerse en el seno de la misericordia de la patria, porque contra su integridad sacrosanta osó levantar sus fuerzas, no por eso hemos de dejar desatendidas las altas misiones de los encargados en velar por nuestros intereses y gobiernos, encomendados alguna que otra vez á hombres ineptos, soberbios y ambiciosos.

GONZALEZ Y SAENZ.

(Se continuará)

La guerra de Cuba

Habana 6.—Los rebeldes han realizado inútilmente un ataque á la trocha por Artemisa.

El combate se libró hace cuatro días, el 2 de Diciembre, á las ocho de la noche.

Antes del ataque se habían oído descargas de fusilería hacia el Pilar.

El general Arolas sabía por una confidencia que se proyectaba este ataque, pero se ignoraba el momento en que habría de realizarse.

Se sabía que varias partidas combinadas se aprestaban á atacar la Trocha por la vanguardia y la retaguardia.

Yo había llegado á Artemisa el mismo día 2 por la tarde.

Encontré á las tropas en el mismo admirable estado de otras veces; dispuestas siempre, lo mismo á rechazar cualquier agresión, que á atacar al enemigo.

Estábamos concluyendo la comida cuando se oyeron en las inmediaciones de la población nutridas descargas.

Eran de los rebeldes.

Cuando el bizarro general Arolas oyó los disparos se puso en pié, gritando á su corneta de órdenes para que tocara á generala.

Y todas las tropas se pusieron en movimiento.

El enemigo rompió el fuego por la vanguardia.

Las descargas se hacían sin cesar por el camino de las Mangas hasta Gabriela.

La primera fué contestada por nuestros soldados con nutrido y ordenado fuego en toda la línea.

Donde el fuego era más nutrido era por la parte del cementerio y por la estación.

Se dió aviso á la columna Rotger, que estaba en las Cañas, para que acudiera sobre el enemigo.

Mientras daba las primeras órdenes el general Arolas montó á caballo, que, como siempre, tenía dispuesto.

Inmediatamente salió con sus ayudantes

tes y un batallón mixto, por la carretera.

Todo el mundo estaba ya preparado en su puesto.

La batería de tiro rápido contestaba al enemigo con fuego muy nutrido.

Nuestras trincheras vomitaban una verdadera lluvia de fuego.

Estaban ocupadas por soldados y voluntarios.

La cuarta sección del Portón disparó tres granadas, que fueron á caer en los grupos de insurrectos.

Estos se divisaban desde Artemisa perfectamente.

Una batería que estaba en Gabriela bombardeó los bohíos.

Se hicieron al enemigo muchas bajas.

De nuestra parte resultaron las siguientes:

De Garelano:

El teniente Quesada, herido en la tibia derecha.

El sargento Fuerte, herido en el brazo izquierdo.

Los cabos García y Ontiveros, heridos en la frente.

El cabo Escudero, herido en el brazo izquierdo.

Trece soldados heridos.

De San Marcial:

El cabo Serrano, herido en la rodilla izquierda.

De Albuera y de Tarifa:

Dos soldados heridos.

Además resultaron cinco paisanos heridos de gravedad.

Todos fueron auxiliados por los médicos Sres. Rabadán é Inchausti.

El emisario que el pueblo de Sueca ha enviado con el mensaje para el general Arolas, se batió como un héroe.

Desde una trinchera, provisto de su tercerola, hizo ciertos disparos.

El general Arolas le felicitó calorosamente.

Duró el fuego en las inmediaciones de Artemisa poco más de media hora.

Vista la dispersión de los rebeldes, se dió contraorden á la columna Rotger, para que no saliera de las Cañas.

El vecindario de Artemisa se mantuvo durante el combate con gran serenidad y confianza.

Se vió desde el pueblo, mientras duró el ataque, un globo cautivo, con el que hacían señales los rebeldes.

Habana 6.—Se ha presentado en Mariel un muchacho que formaba en las filas insurrectas.

Pertenecía á la partida de Maceo.

Para lograr fugarse, fingió que se quedaba cortando caña.

Tuvo que ocultarse algunos días, ante el temor de morir á manos de los suyos.

Este sujeto ha referido algunos detalles interesantes de los rebeldes.

Cuenta que el célebre cañón de Maceo se ha inutilizado.

Ya no podrá dispararse.

El cabecilla *El Chileno* llevaba siempre las piezas de precisión.

En el combate librado en las lomas de Rubí, el cañón fué arrollado por una columna y perdió aquellas piezas.

El Chileno murió en el mismo combate.

Cuenta igualmente el muchacho, que Antonio Maceo se hallaba últimamente en las lomas de Rubí ó en la Manolita.

Después de los combates librados últimamente en las lomas, se dirigió con su amante, una mujer blanca muy hermosa, á lugar seguro.

Añade el presentado, que cerca del fuerte de Herradura pasan muchos emisarios con encargos para Maceo.

Ha llegado á Artemisa el comandante don Pedro Garrido, que se distinguió mucho en los combates contra los insurrectos de Oriente.

En San del Indio se batió con gran heroísmo.

Vá á conferenciar con el general Weyler.

Habana 7.—Ha llegado el vapor «Isla de Panay» con nuevas tropas.

Se ha traído mal tiempo.

Se ha desarrollado á bordo la epidemia variolosa.

Las nuevas fuerzas serán destinadas á Guanabacoa, Punta Brava, Mariano y otros puntos.

Habana 7.—Continuamos sin noticias oficiales del general Weyler.

Signen las lluvias.

Es probable que á consecuencia de esto se interrumpan las operaciones por algunos días.

La inhalación es considerado el medio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonares. Por eso los señores médicos han admitido las Pastillas Morelló en el tratamiento de dichas enfermedades. Farmacia Villegas y principales.

Gacetillas.

—La muerte de Maceo.—En la sección telegráfica damos cuenta del despacho que ayer nos remitió nuestro activo corresponsal madrileño, y que nos apresuramos á dar en *Suplemento extraordinario*, noticiándonos la muerte de Antonio Maceo y suicidio del hijo de Máximo Gómez, noticias que fueron recibidas con inmenso júbilo, por creerse generalmente que la insurrección cubana ha recibido con ello un golpe de que difícilmente podrá reponerse. Nosotros las saludamos con un estusiasa ¡Viva España!

—En la Catedral.—Magnífica, severa y extraordinariamente solemne, cual corresponde á las ceremonias del culto católico, fué la función consagrada anteayer en la Santa Iglesia Basílica á la Immaculada Concepción de María, culto grandioso dedicado también al último día del solemne triduo de rogativas públicas para implorar del Todopoderoso cese en las guerras en Cuba y Filipinas, ordenado en circular reciente á toda la diócesis por nuestro dignísimo Prelado. Con la asistencia de la excelentísima Corporación municipal, presidida por el Alcalde señor Alvarez de los Angeles, á las nueve y treinta subió al Presbiterio el venerable Obispo, y al vestirse con los ornamentos Pontificales, la capilla de música inandó con sus mágicos acordes las espaciosas naves del grandioso recinto. El Orncero de la Santa Iglesia Catedral era insuficiente para contener el extraordinario número de fieles, congregados bajo su elevada bóveda. El sermón, á cargo del Canónigo Magistral señor González Francés, resultó brillante y conmovedor. Empezó tomando por base las palabras de la Sagrada Escritura: «Tú eres la alegría de Israel», diciendo que nada consideraba más apropiado á las actuales circunstancias que unir estas frases del libro de Judit con la jaculatoria aprobada por la Iglesia: «Ruega por nosotros».

Después y en períodos elocuentísimos, puso en parangón aquella Judit heroína á que se refiere el testamento viejo, con la Judit fuerte, verdadero prototipo, simbolizado en la primera, la Virgen Inmaculada. Empleó en la confirmación de su discurso, pruebas de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres y de la tradición histórica, manifestando que Córdoba, esta ciudad insigne, que por sus gloriosos timbres ha merecido siempre la distinción más sincera de todos cuantos han conocido su abolengo, á nada tan digno puede atribuirlo con más entusiasmo que á la devoción que siempre tuvo á la Inmaculada. En testimonio de ello dijo, que quizás uno de los más antiguos monumentos erigidos en loor y prez de nuestra excelsa Patrona, sea la capilla equivocadamente conocida por el nombre del Rosario, que se consagró desde muy antiguo en la Santa Iglesia Catedral, y cuyo verdadero nombre fué el de la Concepción; después se erigió otra magnífica en su honor que es en la que hoy se venera tan gloriosa imagen en nuestra suntuosa Basílica; el convento de la Concepción demolido por desgracia, y otros monumentos análogos, palpablemente nos demuestran la devoción, religiosidad y patriotismo de nuestra fiel ciudad. Por último, y resumiendo, terminó manifestando que hoy, en que una guerra fratricida tiene sumida nuestra Patria en días terribles de tribulación y desgracia, nuestras plegarias y oraciones sean el hilo conductor de fortaleza y animación para nuestros pobres hermanos. Exhortó al arrepentimiento, diciendo, que consideraba de jactancia esas distracciones con que pretendemos indiferentemente separar nuestro corazón del luto y dolor, del hambre y aniquilamiento que sufren los que derraman su sangre generosamente en aras de la integridad de nuestra Patria. Abundantes rasgos de entusiasmo tuvo el señor González Francés en su hermoso discurso, en el que empleó más de una hora. Que Dios haya escuchado la oración y rogativa del pueblo cordobés en el día de anteayer, y que sea provechosa para el triunfo y mejoramiento de nuestra integridad, hoy tan vilipendiada por aquellos nuestros desleales hermanos, si así pueden llamarse los que practican el fratricidio y el crimen. El respetable Prelado diocesano, en uso de las facultades Pontificias que le están concedidas, dió al pueblo la Bendición Papal. De propósito dejamos para terminar esta breve descripción el decir, aunque lacónicamente, algo de la hermosa obra musical estrenada anteayer en la Santa Iglesia Catedral. El Maestro de Capilla señor Gomez Navarro ha dado nueva y elocuente muestra, no ya de sus profundos conocimientos artísticos, sino de su inspiración fecunda, trasladando á su nueva producción verdaderos raudales de bellas ar-

monías, fielmente reflejadas en el *Gloria, Uredo y Agnus*. El auditorio celebró unánimemente la magnífica obra musical del señor Gomez Navarro, al que reproducimos nuestra cordial felicitación.

—El vigía.—Con caridad caloríferos —van en coches de segunda,—para hacer su viaje cómodo —á los soldados de Cuba.

—Comisión.—Anteayer llegó á Córdoba procedente de Montilla, una comisión del partido liberal de aquella población, con objeto de visitar, como lo hizo, al señor Marqués de la Vega de Armijo, que se halla en su hermosa huerta de los Arcos. Los señores don Miguel Marquez del Real, exalcalde de Montilla, don Domingo Rosas, don Rafael Carretero, don Andrés Lars, don Francisco Vazquez y don Ignacio Garcia, que constituirán dicha comisión, regresaron ayer á Montilla muy satisfechos de las atenciones que con ellos tuvo aquel ilustre hombre público.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Puente 218 pesetas y 87 céntimos.—Pretorio 1787'97.—San Sebastián 309'13.—Victoria 180'67.—Nocurno 26'03.—Matadero 877'55.—De las 3 400 pesetas y 22 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1628'41.—A la provincia y municipio 1628'50.—Adicionadas 143'31.—En el mismo día del año anterior 2 453'77.

—Juicio oral.—El día 14 del corriente se verá en la sección segunda de esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de Lucena á Antonio Florido Bascon y otros, por atentado. Los letrados señores Contreras, Barasona y Serrano Portocuna están encargados de la defensa de los acusados y de la representación los procuradores señores Garcia Gonzalez, Cruz y Luna.

—Acuerdos.—Entre los tomados en su última sesión por el Colegio Médico-Farmacéutico de esta capital, figuran, como más importantes, los siguientes: Ofrecerse al Excelentísimo señor Ministro de la Guerra por si tiene á bien encargarse á los individuos de la dicha corporación el servicio sanitario de la plaza, dada la escasez de médicos militares con que en la actualidad cuenta el Gobierno. Contribuir con 25 pesetas á la restanación de la ermita de nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuensanta, destinando igual cantidad á la suscripción iniciada por el popular diario de la corte en favor de los soldados heridos en Cuba y Filipinas. Señaló, por último, según previene el Reglamento, el día en que habrá de celebrarse la sesión extraordinaria para presentación de cuentas y elección de cargos en el bienio de 1897 á 1898.

—Ayuntamiento.—A las cuatro menos diez minutos de la tarde de ayer y bajo la presidencia del Alcalde don Eduardo Alvarez, dió principio la sesión por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—A continuación el señor Baena dió las gracias á sus compañeros por los acuerdos que habían tomado con motivo del fallecimiento de su hijo.—En vista de no haberse presentado licitadores, se acuerda anunciar nueva subasta para la venta de los solares del campo de la Merced, hoy plaza de Colón.—Fué autorizado el Ilmo. señor don Antonio Barroso para reformar las fachadas de las casas situadas en la calle de Munda.—También lo fué don Antonio Santiago para abrir un claro de puerta en el muro foral de una casa-huerta calle Arroyo de San Lorenzo.—Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.—A virtud de moción, se crearon dos cátedras en la Escuela de Artes y Oficios, siendo nombrados para desempeñarlas don Mateo Inurrria y don Rafael Ramirez de Arellano.—Se acordó exponer al público, por el tiempo que determina la ley, el padrón de habitantes del municipio.—De acuerdo con el informe de la comisión de Beneficencia, resolvió el Ayuntamiento adquirir las medicinas, instrumentos y mobiliario que hacen falta para la casa de Socorro.—Antes de levantarse la sesión, el señor Alcalde dijo que se le habían presentado, en distintas ocasiones, solicitando un socorro para trasladarse á Madrid, dos individuos que pertenecieron al ejército de Cuba, y que habían regresado á España heridos é inútiles. En vista de ello facilitó á uno 25 pesetas y al otro 30, de los fondos municipales. El Ayuntamiento lo aprobó, terminando con esta la sesión.

—Visita.—Ayer tuvimos el gusto de recibir la del señor don Buenaventura Gallart, ingeniero jefe de la Fundición y talleres de construcción de maquinaria establecida en Barcelona y Girona, y que trata de extender sus negocios, que son una verdadera especialidad en motores hidráulicos, por Andalucía, donde aún no es conocida, y que estamos seguros que

(1) Véase el DIARIO de 4 del actual

cuando lo sea habrá de ser utilizada por nuestros industriales.

El temporal.—A causa del que se viene sufriendo, es raro el día que el tren correo de Córdoba no llega a Málaga con notable retraso.

Noticia militar.—Se ha devuelto a esta capital, por la Capitanía general del distrito, una instancia del soldado Francisco Garrido, para que le curse por conducto reglamentario.

Tóngase en cuenta.—Llamamos la atención del señor Alcalde acerca de los puestos ambulantes de ropa y zapatos viejos infrecuentes que, con quebranto de las órdenes dadas por la superioridad para su óbito y de la moral y decencia públicas, siguen en su deplorado estado. Creemos oportuno se eviten a la mayor brevedad tales abusos gitanescos, que hacen convertir la espaciosa plaza del Socorro en una de las mazmorras de la Berbería oriental.

Subasta.—El día diez se subastan en las Casas Consistoriales de Belmez la casa número 81 calle Real, por el tipo de 350 pesetas, y otra de la calle La Nava, por igual tipo.

Robo a mano armada.—A las dos de la madrugada del lunes último fué sorprendido por dos desconocidos, en la calle del Conde del Robledo, don Rafael Lubian Hidalgo. Uno de aquellos le puso una pistola en el pecho y el otro le cogió por el cuello exigiéndole el dinero que llevaba. Le sacaron del bolsillo un sobre de carta que contenía tres billetes, uno de 100 pesetas, dos de 25, 44 pesetas en plata y varios papeles de su interea particular. Se practican diligencias para la detención de los autores.

Robo en una casa-banca.—Los acreditados banqueros señores Pedro Lopez é hijos han estado á punto de ser víctimas de un escandaloso robo, que no se llevó á efecto tal y como lo habían ideado los autores, por la feliz circunstancia que podrá apreciar el público de la siguiente relación de los hechos. Anteayer, á las once de la mañana, apesar de ser día festivo, acudió á las oficinas de los señores Pedro Lopez é hijos, el antiguo cajero don Miguel Perez, con ánimo de hacer algunos trabajos relacionados con el delicado cargo que desempeña en aquella importante casa-banca. Del despacho de la caja pasó al cuarto en donde se encuentran las cajas de caudales, sitio perfectamente conocido para el señor Perez, que no tuvo necesidad de abrir las ventanas para que entrara la luz. Al acercarse al arca de hierro que ocupa el centro de la reducida estancia, faltóle el pie y cayó repentinamente en una especie de sima abierta en el pavimento. No necesitó más el señor Perez para hacerse cargo de que algo grave ocurría, y sin poderse valer dentro del peligro, cuya importancia desconocía, gritó fuertemente hasta ser oído por una de las personas que se encontraban en la planta baja de la referida casa de los señores Lopez é hijos. Seguidamente se acudió á sacar del precipicio al señor Perez, y dado aviso á los jefes de la casa, acudieron presurosos, enterándose muy pronto de que por aquel agujero habían robado varias talegas con mil duros en plata cada una. Enseguida se puso el hecho en conocimiento de la guardia civil, del juzgado y del cuerpo de vigilancia. El primer procedimiento fué la entrada de un guardia civil que recorrió el subterráneo escalo, cuya salida encontró en uno de los ángulos de una caudal correspondiente á la casa número 17 de la Plaza Mayor. Dicho guardia regresó por la mina á la casa-banca, llevando noticia de la aparición de varias talegas llenas y de otras ya vacías, encontradas en la cuedra de la boca mina y en otra de las habitaciones inmediatas. También halló algunas moedas de plata esparcidas por el suelo. En los nuevos reconocimientos subterráneos, así como de la deshabitada casa, encontráronse diferentes clases de herramientas de carpintería y albañilería y un instrumento conocido por gato, herramienta de gran potencia, bastante para hacer saltar los tableros de las cajas de hierro. Las talegas aparecidas, que suman la mayor parte de la cantidad robada, fueron recuperadas por los señores Pedro Lopez é hijos, á cuyo general y legítimo crédito en nada afecta este hecho, que en sí no tiene la importancia á que lo han elevado los primeros rumores y los naturales comentarios que siguen á sucesos de la índole del que nos ocupa. Para satisfacer la curiosidad del público, que desea conocer hasta los más nimios detalles, visitamos ayer la casa número 17 de la Plaza Mayor. La casa en cuestión fué alquilada en Julio último por un vecino de Valencia, que parece trataba de instalar en ella un depósito ó puesto dedicado á la venta de frutas al estilo de su país. Según las versiones, posteriormente

se presentó en esta capital un don Antonio que dispuso ciertas obras de reparación en dicha casa. El don Antonio, acudía todas las mañanas á la obra, obsequiaba á los albañiles y por último ha desaparecido. Los albañiles, que están presos en la cárcel, á disposición del juzgado, que se constituyó en la casa banca en las primeras horas de la tarde del martes, no conocen el apellido ni el domicilio del don Antonio. La mina mide ocho metros de longitud. En su labor se habrá empleado más de un mes y está hecha á unos dos metros de profundidad, con sus correspondientes entibos para evitar accidentes, y con tanta perfección dirigida y orientada, que la salida se encuentra, como decimos al principio, en el centro de la pieza destinada á las cajas de caudales. La tabla del entarimado no se cortó con tierra ni otra herramienta, sino agujereándola con una barrena para evitar todo género de ruido que pudiera llamar la atención. Por los preparativos es indudable que el golpe estaba dispuesto para el martes y su noche inclusive, aprovechando para ello la festividad del día y por tanto la paralización de las operaciones, que ayer continuaron normalmente. La opulenta casa-banca de los señores Pedro Lopez é hijos, con cuya buena amistad nos favorecen hace muchos años, vióse ayer continuamente visitada por multitud de personas que demostraban á dichos señores excelentes relaciones amistosas y mercantiles con elementos hechos. Grave ha podido ser el golpe que se preparaba; pero, por fortuna, no ha pasado de la relativa importancia que dejamos dicho, apoyados en la exacta realidad de lo ocurrido.

Tejer y destejer.—Por real decreto publicado en la Gaceta del lunes, se deja sin efecto el nombramiento de inspector segundo de Hacienda de Filipinas que se había hecho á favor de don Ricardo Solier y Vilches.

Cambio de destino.—El capitán don Francisco Ruiz del Portal, que sirve en el ejército de la isla de Cuba, ha sido destinado á proseguir sus buenos servicios en el regimiento de la Reina.

Atenta invitación.—Hemos recibido una para asistir á la fiesta anual que el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba dedica á sus Patronos la Inmaculada Concepción y San Rafael. Agradecemos á la Junta de Gobierno de dicho Colegio la deferencia que con nosotros ha tenido.

Circular.—Han dirigido los telegrafistas de Madrid una á los de provincia para obtener su adhesión en el orden legal, para consignar una protesta contra el tribunal de individuos de este honroso cuerpo que ha aprobado á personas que no eran idóneas.

Dato.—Se han ingresado en el Tesoro más de 33 millones de pesetas por redenciones del servicio militar.

Muy bien hecho.—Por el perito de mercados don Rafael Ortiz fueron retirados ayer de la venta pública en el nuevo mercado seis kilos de calamares que estaban en estado de descomposición.

Misa Geraldine.—A la hermosa gimnasta que hace poco tuvo la desgracia de perder á su hermano, víctima de un percance teatral, acaba de enredarse en Cádiz un pié en la alfombra al bailar la danza «Serpentina», cayendo al suelo y causándose en la nariz una erosión, por fortuna leve. Deploramos el accidente.

Pensión.—La Junta de Clases pasivas ha rehabilitado en el goce de la pensión de tres reales diarios á don Manuel Santisteban Cotena, corista exclaustado del convento de la Victoria de Córdoba.

Invitaciones.—Se han circulado á los señores Abogados del ilustre colegio de esta capital para la fiesta anual que celebra este el día trece en la iglesia parroquial del Salvador, dedicada á sus patronos la Inmaculada Concepción y San Rafael, á las diez y media de la mañana.

Obligaciones.—Las de la Diputación provincial este mes ascienden á 295 443 pesetas y 28 céntimos.

Instintos bélicos.—Han sido denunciadas dos mngeres que ayer, en su casa, calle de Santa María de Gracia, maltrataron á otra, causándole algunas contusiones en la cara.

Sesión.—Mañana la celebrará la Comisión provincial para asuntos administrativos.

Sucesos locales.—Extracto sacado de los partes de la guardia municipal.—El número 18 dice que en la calle Almanzor hay varias losas partidas y otras desniveladas.—Han sido denunciados dos sujetos que en hora intempestiva descargaron dos carradas de paja en la plazuela de los Carrillos.—Los números 60 y 45 detuvieron anteayer á un sujeto embriagado que promovió un fuerte escándalo en

la calle de la Encarnación.—El 64 condujo anteayer á la casa de socorro á un joven que en el nuevo mercado fué mordido por un perro en una mano.—El 20 denuncia á una mujer que en la calle Barrionuevo promovió escándalo, insultando á otra. En las Casas Consistoriales puede reclamarse una caballería menor que fué hallada anteayer en las cercanías del cortijo del Alamo.

Matadero.—En el de esta capital se han sacrificado los días 8 y 9 del corriente 59 reses menores y 8 rastras, con peso de 922 kilogramos, y 26 mayores con 3,780, que en junto hacen un total de 4 702 kilogramos.

Pensamiento.—Ser ridículo suele ser la verdadera originalidad de los necios.

Sección minera.—Se han solicitado 28 pertenencias de la mina de hierro «Concepción», de la dehesa de Fuente vieja, término de Villaviciosa.

Cantar.—Dicen que yo nunca niego—si se me llega á pedir.—Que me pidan que te olvide,—y verán que no es así.

Relaciones.—Durante este mes se admiten en Dos Torres para formar el apéndice al amillaramiento.

Empleados infieles.—La guardia civil de Montilla detuvo el día seis del actual á dos empleados de aquella estación que resultan complicados en la sustracción de tres reses de quesos, un fardo de bacalao con peso de cincuenta y ocho kilos y otro de tejidos con ochenta y siete, efectuada en dicha estación.

Sea.—Se halla en Baena don Venancio Prada, gestionado del Ayuntamiento la instalación del alumbrado eléctrico en aquella villa, y la que parece será al fin un hecho.

Obra de arte.—Procedente del taller que tiene en Valencia el repntado maestro don José Romero, se ha recibido en Baena una bella imagen de la Purísima Concepción destinada á la Asociación de las Hijas de María.

Agencia ejecutiva.—La de Villanueva subasta hoy doce fincas por débitos de contribuciones.

Repartimiento.—El de consumos se halla á la vista en Hinojosa hasta el día 16 de este mes.

Extracto.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Baena del primero de Julio hasta el 30 de Septiembre último.

Sospechosos.—En Pozoblanco detuvo el día seis del actual la guardia civil á dos individuos en quienes recaen fundadas sospechas de que sean los autores del robo verificado en aquel Pósito la noche del treinta de Noviembre último.

Billetes falsos.—La guardia civil de Montoro detuvo el día siete del actual á dos sujetos de aquella vecindad, que se dedicaban á expender billetes falsos de veinte y cinco pesetas. Se les recogieron algunos de estos y cierta cantidad, producto del cambio que habían hecho en establecimientos de dicha población.

Sentimiento.—Mucho ha causado en Baena el fallecimiento de don Manuel Ocaña Cañete, á la avanzada edad de 78 años: era muy querido de todos, por sus excelentes condiciones personales.

La conciencia.—Bajo secreto de confesión, el viernes fueron restituidos á una señora en Málaga, unos magníficos pendientes de brillantes que le habían sido robados hace más de siete meses.

Es natural.—Las hermanas de Caridad del Hospital civil de Jaén han recibido orden de dejar de prestar servicio en Enero si antes no perciben sus haberes de la Diputación provincial. En todas partes cuecen habas.

Ahogado.—Ha aparecido uno en el Guadalquivir, en Sevilla, que se ignoraba anteayer si será uno de los naufragos del «Ázulfarache».

A su puesto.—Ha regresado á Caba, desde Sevilla, el Director del Instituto de aquella ciudad don Francisco Garrido.

En un restaurant.—¡Mozo!—¿Qué manda usted, señor militar?—Un escuadrón.

KOLA GRANULADA ESPINAR SOLUBLE

Curación segura de las enfermedades del Corazón, Hipertrofia, Disnea, Bocio aoftálmico, Fiebres tifoideas y sobre todo en la Debilidad del sistema muscular a cual regenera con energía.

A los ciclistas les es indispensable el uso de este Gran Tónico, disuelto en vino, café, etc.

Depósito, G. Espinar, farmacéutico, plaza Encarnación, 10, y Coliseo, 2, Sevilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Córdoba y su provincia. Depósito en Córdoba, farmacia del doctor Marín, plaza de las Tendillas. 6

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son el apetito y sueño. Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo habia perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de postración y demacración, que hubo de temer por su vida.»

«Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que habia recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la postración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda habiéndole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. O. S. M. B. RAMÓN ROZADA.—Valle 14 de Noviembre de 1895.»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de Loreto, y San Melquiades, papa y mártir.—Mañana, San Dámaso, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—En la iglesia del convento de Santa Ana, habrá hoy Misa y Comunión en sufragio de las Asociadas y Directores difuntos.

—Cuarto día de la solemne novena que á la Inmaculada Concepción, se viene haciendo en la parroquia de San Andrés un cuarto de hora despues de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

Los avisos para los turnos de jubileo en el próximo año, deberán hacerse antes del 14 de Diciembre á D. Juan Aguilar, presbítero.

Todas las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio de los señores don Juan Martínez de la Vega, doña María Josefa Bordenave y su hija la señorita doña Ana María (q. e. p. d.), sus hijas y hermana señoras doña María de los Dolores y doña Filomena Martínez Bordenave ruegan á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Por concesión del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis estará en dicho día expuesto S. D. M., concediendo también cuarenta días de indulgencia por cada misa que se oiga, comunión, parte de rosario ú oración de las aprobadas por la Iglesia que se apliquen en sufragio de los expresados señores.

LA SEÑORA
DOÑA LEONOR OLASO
VIUDA DE SOLIS
Falleció el 3 de Diciembre de 1896.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Sus desconsolados hijos los señores don Antonio Solís, Comandante de Infantería (en Cuba), y doña Elvira Pulido, ruegan á sus numerosos amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de su amadísima madre.

El Excmo é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que apliquen ú otras oraciones que reciten por el alma de la referida difunta.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Francisco Povedano.

Espectáculo por secciones para hoy.

Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *El cura del regimiento*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto y tres cuadros, *La Marcha de Cádiz*.

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *Los desecamisados*.

Precios para cada sección.

Plateas y palcos principales, sin entrada, 2 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 1 peseta.—Butaca con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro, con idem, 35 céntimos.—Delanteras de paraiso, con idem, 25 céntimos.—Entrada de palco, 25 céntimos.—Entrada de paraiso, 15 céntimos.

Con arreglo á la nueva ley del Timbre, toda localidad que no exceda de una peseta pagará cinco céntimos, de una peseta á dos, diez, y de dos pesetas en adelante, cinco céntimos más por cada peseta ó fracción de ella.

Ultimahora

Madrid 9.

El Consejo de ministros se celebrará hoy en casa del señor Cánovas, por hallarse éste indispuesto.

El duque de Tetuán irá hoy á despachar con la reina, en lugar del señor Cánovas.

Aun no hay noticias oficiales del Mensaje de Cleveland.

Dícese que el gobierno las recibió muy tarde, y por esa causa no se han facilitado á la prensa.

—De Barcelona dicen que en la Rambla de Cataluña estalló un tubo de pólvora.

Hubo mucha alarma. El suceso carece de importancia.

Madrid 9.

El gobierno ha acordado sustituir al general Blanco.

Se ha firmado el nombramiento de Polavieja, telegrafiándose á Manila para que se encargue inmediatamente del mando.

Madrid 9.

Dicen de París que el comité cubano de aquella capital asegura que los insurrectos poseen areostatos de gas especiales, los cuales transportarán 25 hombres, mil fusiles, quinientos mil cartuchos y arrojarán bombas de dinamita, bastando cinco hombres para maniobrar.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

Madrid 9 (2:30 madrugada).

En la «Gaceta», de hoy se publican los decretos nombrando al general Blanco Jefe del cuarto militar de Su Magestad la Reina Regente, y al general Polavieja Capitán general de las islas Filipinas.—EXPRESS.

LA MUERTE DE MACEO

Madrid 9 (1:20 t.) (Urgente)

Confírmase oficialmente la muerte del cabecilla Antonio Maceo al intentar pasar la trocha.

Parece que viendo el hijo de Máximo Gómez imposible de salvar al cabecilla, se suicidó.

Se reciben nuevos detalles de la muerte de Maceo.

El hecho ocurrió entre los pueblos de Marianao y Punta Brava.

El batallón de San Quintín recogió el cadáver, suicidándose el hijo de Máximo Gómez.—EXPRESS

Madrid 9 (3 t.) Urgente.

El hijo de Máximo Gómez estaba herido de bala.

Los prisioneros reconocieron á este y á Antonio Maceo, que seguidamente fueron conducidos á la Habana, donde reina gran entusiasmo.

Se les han ocupado importantísimos documentos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD
sin medicinas, purgantes, ni gastos
por la deliciosa harina de salud de
DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable
éxito, curando las dispepsias labor-
iosas, (dispepsias), gastritis, gastralg-
ias, tisis pulmonares, flemas, flatos,
amargor de boca, acedías, pituitas,
náuseas, eructos, fiebres, vómitos ne-
gros, estrñimientos, diarreas, disente-
ría, cólicos, tos, asma, ahogos, opre-
sión, congestión, mal de nervios, dia-
béticos, debilidad, todos los de órdenes
del pecho, de la garganta, del aliento,
de los bronquios, de la vejiga, del hí-
gado, de los riñones, de los intestinos,
de la membrana mucosa, del cerebro y
de la sangre. 100.000 curaciones aua-
les, entre las cuales se cuentan las de
su S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em-
perador Nicolás de Rusia etc.

"Reims, (Francia), 22 de Octubre
1890. -Hago uso personalmente de la
Revalenta, y la encomiendo a mis en-
fermos, sobre todo contra la indigestión,
y en todos los casos en donde se
necesita sostener las fuerzas de los en-
fermos, debo decir que siempre he ob-
tenido los mejores resultados. - Doc-
tor L. Ravaut.

Curación n.º 287,522: "Desde 1864
siempre me he curado de mis dis-
pepsias con la Revalenta du Barry, y me
siento muy bien á pesar de tener 73
años cumplidos. En Febrero último no
podía digerir cosa alguna; recurri nue-
vamente á la Revalenta y en Marzo co-
mía de todo como los demás, y nada me
hacia daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Ber-
nard-Palissy, casa de las Religiosas
Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Es cuatro veces más nutritiva que la
carne, sin irritar, y economiza 50 ve-
ces su precio en medicina, renovando
las constituciones más agotadas por la
vejez, el trabajo ó cualesquier esceso.

Se vende únicamente en cajas de hoja-
delata de media libra, 12 rs.; una libra
20 rs.; 2 libras, 35 rs.; 5 libras, 80 rs.,
12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C.ª (Limited), Lond-
res. - Depósito general para España,
Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona,
y en casa de todos los mejores botica-
rios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de
Avilés, Farmacéutico, calle de Luján
y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de
Alfaros, 17.

Almoneda. Se hace de varios mue-
bles y efectos en la casa número 15
calle de Mascarones. 7-4

Profesora de español 6 inglés, desea
colocarse de aya ó dar lecciones á do-
micilio. Precios económicos. Calle Du-
que de la Victoria 3. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde el
día de un piso principal con habitacio-
nes cómodas, en la casa número 6 ca-
lle de San Pablo. En la misma darán
razón. 63-2

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

RESFRIADOS,

Toses, Gripe,

-Y-

MAL de GARGANTA.



Alivia la tos
más aflictiva,
palia la in-
flamación de
la membrana,
desprende la
flema y pro-
duce un sueño
reparador.
Para la cura
del Carrotillo,
Tos Ferina,
y todas las afecciones pulmonales 4
que son tan propensas los jóvenes,
no hay otro remedio más eficaz que
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca.,
Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imita-
ciones baratas. El nombre de "Ayer's"
y "Pectoral" figura en la envoltura,
y está grabado en el cristal de cada una de
las botellas.

Pastos y ramonera. Se venden los
de la hacienda «Cañada de Almunia»
término de Almodóvar del Rio, des-
de el 15 de este mes hasta últimos de
Abril del año próximo; para tratar de
precio y condiciones, en la misma ha-
cienda. 15-2

Venta y arrendamiento. Se hace de
la casa ventorrillo de la Esperanza,
situada en el Brillante, de nueva y bo-
nita construcción, con jardín y agua
potable. Informes, en la misma. 30-9

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS,
DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la
Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las
dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman,
bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y
agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**,
la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las
Enfermedades Nerviosas y del **Estómago**, en una palabra en todos
los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los
convalecientes, á los niños débiles, á las **mujeres delicadas** y á los
ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjase las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

AL PÚBLICO

Aprovechar la ocasión

Se vende tripa de vaca y ternera, se-
ca, cordobesa y de superior calidad, á
cinco céntimos vara, en la calle Adarve
número 18 (Campo de la Merced), des-
de las doce de la mañana hasta las seis
de la tarde. 65-3

Venta de coches.

Se vende un familiar en muy buen
estado y de excelente construcción, y
un birlocho propio para doma. Darán
razón calle de José Rey n.º 1.

FUNDICION

DE

A. Castillo y Serrano

CONSTRUCCION

En toda clase de metales
5 GARCIA LOVERA 5

Antes Azonaicas

CORDOBA

EL CAÑON

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 opera-
rios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios
imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y
recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros
materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa
suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acu-
dir y veréis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28
desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie crea y
que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras tres chagrés de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate
y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar
lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de
cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros
talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio,
invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado
en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

ALMACÉN DE ACCESORIOS PARA VELOCÍPEDOS

Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas

EXPEDICION A PROVINCIAS

J. G. GIROD, Postas 25 y 27
—MADRID—

La venta considerable de esta casa le permite hacer precios sumamente económicos
Para convencerse pedir el catálogo ilustrado que se recibe gratis

DEPOSITO DE LAS CÉLEBRES
BICICLETAS PEUGEOT

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA

MENDEZ NÚÑEZ 18
DE
ANGEL QUIJARRO
HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años
y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos
de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los seño-
res Marín.

Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que
sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán
complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERÍA NUM. 12

JOSE CASTANEDA

18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pidanse catálogos, que se dan gratis.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEGUÍO

Ninguna ANEMIA

resiste
Á LA

HEMOGLOBINA

DE
V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

LICOR LAVILLE GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
P. COMAR É HIJO, 29, Rue Saint-Clément, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Arrendamiento. Se hace del principal
izquierda de la casa número 54
calle Madera baja, con vistas á los jardines
de la agricultura; de la casa calle
B rriouveau número 1; de unos gra-
neros en la plazuela de Gerónimo Paez,
y unas bodegas para aceite en la casa
número 11 Carrera de las Ollerías; para
tratar, con don Manuel Enriquez,
que vive en la calle Duque de Horna-
chuelos 15. 4-4

Arrendamiento. Terminadas las
obras de edificación en la casa Marmol
de Baños de 4, donde estubo estableci-
da la Fonda Peninsular, se arrienda
de la Fonda Peninsular, se arrienda
de día, pudiendo pasar á verla
los que gustan. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se
hace de la casa número 157 calle Ma-
yor de San Lorenzo, de nueva cons-
trucción, con muchas habitaciones, va-
rias empapeladas, cocina alta y baja
des escaleras, dos patios, azotea, co-
chera y cuadra; para tratar, en la mis-
ma, de 10 á 2 de la tarde. 68-7

ALFOMBRAS
Surtido extraordinario

En cordelillos desde 2 reales; fieltros
anchos desde 8; moquetas rigadas
de 10 reales en adelante. Estableci-
miento de tejidos al por menor, deno-
minado "Las Filipinas", Arce Real
número 19.

Se arriendan habitaciones en la finca
de Cabrifiana, pago de Santo Domingo,
en la falda de esta sierra, y se acogen
ovejas en el olivar de Valdeslahuer-
tas, con abundantes pastos y ramone-
ras; en la calle Lucano 35 darán ra-
zón. 8-5

Aviso interesante. Habiéndose em-
pezado el embarque de la naranja ágría,
el representante de la casa inglesa,
Pablo J. Pou, calle Isaac Peral 7, an-
tes Lodo, avisa á las personas que de-
seseen venderlas, pasen por dicha casa y
se les facilitará precio y condiciones. 6-4

Venta. Se hace de una casa calle
de las Cabezas número 5 duplicado,
compuesta de tres pisos contruidos á
estilo moderno, con bastantes habita-
ciones, agua de pié muy abundante y
varios patios; para tratar, en la misma
casa, con doña Victoria Gonzalez.
5-4

Se suplica á los suscriptores al Men-
sajero del Corazón de Jesús, que re-
nojueren sus suscripciones para el día 20
de este mes para que no sufran retro-
s: pueden hacer la renovación en la
calle de la Encarnación 3, Córdoba. 3-4

Arrendamiento

Se arrienda una casa sin número si-
ta en el campo de la Victoria, entre la
Puerta de la Trinidad y la de Almodó-
var: es de nueva planta, y tiene todas
las comodidades que se puedan desear,
y su precio mensual es de 45 pesetas.
También se arrienda esta por departa-
mentos: para tratar, Santa Victoria, 5.
66-5

Arrendamiento. Desde el día se
hace del almacén que hace esquina á
las calles Resaje y Gutierrez de los
Rios, con el número 74; para tratar del
precio y condiciones, en la calle Isaac
Peral número 3. 68-8

Grandes almacenes
y serrerías mecánicas de maderas de
don Miguel Diaz, en Cuenca. — Repre-
sentante en Andalucía, don Rafael Mar-
tinez Morales, San Fernando 81, Cór-
doba. 64-1

Buena ocasión. Se arrienda para el
24 del corriente la casa y ventorrillo
«La Eritaña», primer establecimiento
de este género, próximo al Brillante y
camino de la sierra. El precio es eco-
nómico, apesar de las mejoras que se
le han hecho: para tratar, con don
Francisco Sanchez, centro de pianos,
Morera 3. 5-1

Arrendamiento. Se hace de una ca-
sa calle Madera alta 16; para tra-
tar del precio y condiciones, Ambrosio
de Morales 12, frente al café Suizo.
6-1

Ama de cria. Desea colocación pa-
ra Córdoba, ó cualquier otro punto, Se-
bastiana Fernandez, viuda, de 28 años
de edad, que habita en Bujalance, ca-
lle Don Alonso 1. Se facilitarán infor-
mes de su conducta. 1-1

Arrendamiento. Se hace desde el
día 24 del corriente de la casa calle
Cardenal Gonzalez 36; para tratar, con
su dueño, que vive en la calle Liceo 29.
4-1